



TABLAS DE RECONOCIMIENTO PARA EL GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA (UAM)

RECONOCIMIENTO POR EL TÍTULO DE PILOTO DE LÍNEAS ÁEREAS

A los estudiantes del grado de Gestión Aeronáutica (**plan 534**) en posesión del **Título de Piloto de Líneas Aéreas** les serán reconocidas las siguientes asignaturas (Acuerdo de Junta de Facultad de 14 de mayo de 2020):

Código	Asignatura	Curso	Tipo
18287	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	1º	FB
18294	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	1º	FB
18306	METEOROLOGÍA Y TRANSPORTE AÉREO	2º	OB
18314	FUNDAMENTOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	3º	OB
18316	DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE VUELO	3º	OB

A los estudiantes del grado de Gestión Aeronáutica (**plan 757 o 758**) en posesión del **Título de Piloto de Líneas Aéreas** les serán reconocidas las siguientes asignaturas (Acuerdo de Junta de Facultad de 14 de mayo de 2020):

Código	Asignatura	Curso	Tipo
18287	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	1º	FB
18294	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	1º	FB
18314	FUNDAMENTOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	3º	OB
18316	DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE VUELO	3º	OB

- Las siguientes tablas son indicativas de los reconocimientos de créditos realizados en la titulación correspondiente de la UAM en función de la titulación y universidad de origen. Pueden servir de orientación al estudiante para realizar las solicitudes de reconocimiento de créditos que estime oportunos.
- Sólo se recoge la información relativa a asignaturas para las que ha habido precedentes de reconocimiento hasta la fecha, sin perjuicio de que se pueda solicitar el reconocimiento de otras asignaturas que no figuren en estas tablas, para las cuales la Comisión de Reconocimientos de la Facultad evaluará si procede o no el reconocimiento.
- **Esta información que se facilita no origina derechos ni expectativas de derechos**, ni a favor del solicitante de la información ni de terceros, y no podrá lesionar derechos ni intereses legítimos de los interesados u otras personas.
- Estos reconocimientos-convalidaciones no se conceden de oficio, hay que solicitarlos por escrito, y están sujetos a revisión por parte de la Comisión de Reconocimientos de la Facultad.
- Por imperativo legal aplicable en todas las universidades los Trabajos Fin de Grado NO se reconocen en ningún caso.
- Por la suma de cualesquiera situaciones y estudios de origen el límite máximo de reconocimientos que se pueden obtener en unos estudios distintos a los de origen es del 60% de los estudios a los que se accede (144 créditos).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA (UAB)		
GESTIÓN AERONÁUTICA		
<i>CODIGO</i>	<i>ASIGNATURAS RECONOCIDAS</i>	<i>ASIGNATURAS DE ORIGEN</i>
18287	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	CÁLCULO
18303	CONTABILIDAD FINANCIERA	CONTABILIDAD
18295	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	ESTADÍSTICA
18300	INFORMÁTICA DE GESTIÓN	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA
18316	DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE VUELO	OPERACIONES AEROPORTUARIAS I
18299	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM)		
INGENIERÍA AEROESPACIAL		
<i>CODIGO</i>	<i>ASIGNATURAS RECONOCIDAS</i>	<i>ASIGNATURAS DE ORIGEN</i>
18314	FUNDAMENTOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	TECNOLOGÍA AEROESPACIAL
18301	ESTADÍSTICA TEÓRICA	ESTADÍSTICA
18287	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	MATEMÁTICAS I
18294	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	FÍSICA II / FÍSICA I
18297	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	ECONOMÍA DE LA EMPRESA
18306	METEOROLOGÍA Y TRANSPORTE AÉREO	METEOROLOGÍA + TRANSPORTE AÉREO